



CIRCULAR
SAR-DNAF-039-2017

La Dirección Nacional Administrativa Financiera hace saber a todos los colaboradores del edificio El Trapiche, que todos los microondas, refrigeradoras y cafeteras deberán ser trasladadas a las cocinas o espacio que corresponda en cada nivel, para lo cual se habilitarán los estantes correspondientes a fin de centralizar las conexiones eléctricas necesarias y evitar que se generen sobrecargas que afecten el resto de los equipos, por lo cual se solicita de cada uno, el acceso ordenado a las cocinas y el uso de los electrodomésticos en las horas de almuerzo.

Es oportuno informar también se estará proporcionando el suministro de agua purificada el que se hará a través de los oasis colocados en cada nivel.


Abner Zacarías Ordoñez
Director Nacional Administrativo Financiero

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de noviembre de 2017.

"El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación"